



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 12 de diciembre de 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **GERARDO BARBOSA CASTILLO**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **JORGE ANDRÉS RUEDA SOLANO**, contra la **ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales

Lo anterior, con el fin de **vincular** en el presente asunto a los discentes admitidos para participar en el IX Curso de Formación Judicial enlistados en la Resolución EJR23-349 del 9 de octubre de 2023, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura, como terceros interesados en las resultas del proceso, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que en el término improrrogable de un (1) día, contado a partir de la notificación, se pronuncien sobre la acción instaurada y alleguen las pruebas que consideren pertinentes, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: erikahm@cortesuprema.gov.co, despenal004centraltutelas@cortesuprema.gov.co, y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Revisó: Marcela Robayo.
Elaboró: David Hernández.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 99797197F92463D6AF04B1CBAB010B6FDF8E840828B1452B6D6208FF0E642F